

APELLIDOS Y NOMBRE	RUNT.T.	D.N.I.	F.NACIM.
Asignatura: HISTORIA DE LA MUSICA MOHEDERO RUIZ, BENITO	20'0000	8778599	20.03.57
Asignatura: ARMONIA PEDROSA MUÑOZ, JUAN ANTONIO	23'8000	28511075	9.05.55
Asignatura: CONTRAPUNTO Y FUGA MARIN GARCIA, LUIS IGNACIO	20'0000	29726176	13.02.55
Asignatura: GUITARRA SOCIAS CASQUERO, MARCO	16'8000	33353711	6.06.66

CORRECCION de errores a la Resolución de 23 de junio de 1987, sobre organización y funcionamiento de Centros de Preescolar y Educación General Básica dependientes de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA Núm. 65, de 24.7.87).

Observado error en la redacción de la Resolución de referencia anteriormente señalado, se publica, a efectos de su corrección lo que sigue:

#### PLAN DE CENTRO

2.7. Donde dice: Plan de participación del centro en la vida de la comunidad.

Debe decir: Plan de participación del centro en la vida de la comunidad.

Sevilla, 28 de agosto de 1987

## CONSEJO DE UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 31 de julio de 1987, de la Secretaría General, por la que se señala la celebración de sorteos correspondientes a las plazas que se citan.

Convocadas a provisión los plazas de los Cuerpos docentes Universitarios que se relacionan en el anexo, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado, de 26 de octubre); Artículo 1º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado de 11 de julio), y en el artículo 17º del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril (Boletín Oficial del Estado del 27).

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de los Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento, para el día 17 de septiembre de 1987, a las once horas, realizándose los mismos por el sistema informático aprobado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su sesión de 25 de junio de 1985, de modo secuencial, según el orden en que figuran relacionados en el anexo citado.

Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

A los efectos previstos en el artículo 1º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que modifica el artículo 6º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución se harán públicas las relaciones de los Profesores que participarán en los sorteos en el Consejo de Universidades y en la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, calle de Serrano, 150, Madrid.

De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos Profesores que:

Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponda la plaza.

Hayan sido designados para formar parte de la Comisión Titular por la Universidad a la que corresponda la plaza.

Las reclamaciones contra las referidas relaciones serán dirigidas a la Secretaría General del Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

En los concursos en los que no existan suficientes Profesores del Cuerpo y área de conocimiento a que corresponda la plaza, se estará a lo previsto en el artículo 1º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que modifica el artículo 6º. 9, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos

Madrid, 31 de julio de 1987.- El Secretario General, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Vicesecretario General del Consejo de Universidades

UNIVERSIDAD DE CADIZ

Concursos convocados por Resolución de 11.5.1987 (BOE 2.6) en su caso se indica entre paréntesis el número de plazas, el número de orden corresponde al de la Resolución citada.

Concurso nº 2

Cuerpo: Profesor Titular Escuela Universitaria.  
Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación.  
Presidente Titular: Jesús Palacios González.  
Vocal Secretario Titular: Rosario Ortega Ruiz.

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

Concursos convocados por Resolución de 29 de junio de 1987 (BOE 10.7) en su caso se indica entre paréntesis el número de plazas, el número de orden corresponde al de la Resolución citada.

Concurso nº 4.

Cuerpo: Catedráticos de Universidad.  
Área de conocimiento: Tecnología de los Alimentos.  
Presidente Titular: D. Justino Burgos González.  
Vocal Secretario Titular: D. Andrés Marcos Barrado.

Concurso nº 5.

Cuerpo: Catedráticos de Universidad.  
Área de conocimiento: Ingeniería Hidráulica.  
Presidente Titular: D. Alberto Losada Villasante.  
Vocal Secretario Titular: D. Miguel Angel Losado Rodríguez.

Concurso nº 6.

Cuerpo: Catedráticos de Universidad.  
Área de conocimiento: Biología Celular.  
Presidente Titular: D. Gregorio García Herdugo.  
Vocal Secretario Titular: D. Ricarda Vaamonde Lemos.

Concurso nº 7.

Cuerpo: Catedráticos de Universidad.  
Área de conocimiento: Química Física.  
Presidente Titular: D. Antonio Aldaz Riera.  
Vocal Secretario Titular: D. Francisco García Blanco.

Concurso nº 8.

Cuerpo: Catedráticos de Universidad.  
Área de conocimiento: Economía Aplicada.  
Presidente Titular: D. Manuel J. Lagares Calvo.  
Vocal Secretario Titular: D. Juan R. Cuadrado Roura.

Concurso nº 9.

Cuerpo: Catedráticos Escuelas Universitarias.  
Área de conocimiento: Químico Inorgánica.  
Presidente Titular: D. Julián Moroles Palomino.  
Vocal Secretario Titular: Dª Adela Valero Sáez.

Concurso nº 10.

Cuerpo: Catedráticos Escuelas Universitarias.  
Área de conocimiento: Enfermería.  
Presidente Titular: D. Eugenio Arévalo Jiménez.  
Vocal Secretario Titular: D. Manuel Mejía Molina.

Concurso nº 11.

Cuerpo: Catedráticos Escuelas Universitarias.  
Área de conocimiento: Enfermería.  
Presidente Titular: D. José Peño Martínez.  
Vocal Secretario Titular: Dª Carmen Villaverde Gutiérrez.

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Concursos convocados por Resolución de 2.6.1987 (BOE 23.6) en su caso se indica entre paréntesis el número de plazas, el número de orden corresponde al de la Resolución citada.

Concurso nº 1.

Cuerpo: Catedráticos de Universidad.  
 Área de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular.  
 Presidente Titular: D. Carlos Osorio Pérez.  
 Vocal Secretario Titular: D. Miguel Morell Ocaña.

Concurso n.º 3.  
 Cuerpo: Profesor Titular Universidad.  
 Área de conocimiento: Derecho Constitucional.  
 Presidente Titular: D. Miguel Ángel Aparicio Pérez.  
 Vocal Secretario Titular: D. Manuel Bonachela Mesas.

Concurso n.º 4.  
 Cuerpo: Profesor Titular Universidad.  
 Área de conocimiento: Derecho Romano.  
 Presidente Titular: D. Fermín Comocho Evangelista.  
 Vocal Secretario Titular: D. Ramón Herrera Bravo.

Concurso n.º 5.  
 Cuerpo: Profesor Titular Universidad.  
 Área de conocimiento: Derecho Penal.  
 Presidente Titular: D. Lorenzo Morillas Cueva.  
 Vocal Secretario Titular: D.ª Concepción Carmona Salgado.

Concurso n.º 6.  
 Cuerpo: Profesor Titular Universidad.  
 Área de conocimiento: Derecho Eclesiástico del Estado.  
 Presidente Titular: D. Francisco Vera Urbano.  
 Vocal Secretario Titular: D. Manuel López Aranda.

Concurso n.º 7.  
 Cuerpo: Profesor Titular Universidad.  
 Área de conocimiento: Derecho Civil.  
 Presidente Titular: D. Bernardo Moreno Quesado.  
 Vocal Secretario Titular: D. Ramón Herrera Compos.

Concurso n.º 8.  
 Cuerpo: Profesor Titular Universidad.  
 Área de conocimiento: Economía Aplicada.  
 Presidente Titular: D. Manuel Martín Rodríguez.  
 Vocal Secretario Titular: D. Juan Hernández Armenteros.

#### UNIVERSIDAD DE MALAGA

Concursos convocados por Resolución de 15.6.1987 (BOE 10.7) en su caso se indica entre paréntesis el número de plazas, el número de orden corresponde al de la Resolución citada.

Concurso n.º 1.  
 Cuerpo: Catedráticos de Universidad.  
 Área de conocimiento: Organización de Empresas.  
 Presidente Titular: D. Manuel Ortigueira Bouzada.  
 Vocal Secretario Titular: D. Francisco Tarrago Sabate.

Concurso n.º 2.  
 Cuerpo: Profesor Titular Universidad.  
 Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad.  
 Presidente Titular: D. José M.ª Requena Jiménez.  
 Vocal Secretario Titular: D. Daniel Carrasco Díaz.

Concurso n.º 3.  
 Cuerpo: Profesor Titular Universidad.  
 Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad.  
 Presidente Titular: D. Vicente García Martín.  
 Vocal Secretaria Titular: D. Daniel Carrasco Díaz.

Concurso n.º 4.  
 Cuerpo: Profesor Titular Universidad.  
 Área de conocimiento: Estudios Arabes e Islámicos.  
 Presidente Titular: D. José M.ª Forneas Basteira.  
 Vocal Secretaria Titular: D.ª M.ª Paz Torres Palomo.

Concurso n.º 5.  
 Cuerpo: Profesor Titular Universidad.  
 Área de conocimiento: Filología Española.  
 Presidente Titular: D. Cristóbal Cuevas García.  
 Vocal Secretario Titular: D. Salvador Montesa Peydro.

Concurso n.º 6.  
 Cuerpo: Profesor Titular Universidad.  
 Área de conocimiento: Filología Española.  
 Presidente Titular: D. Cristóbal Cuevas García.  
 Vocal Secretario Titular: D. Francisco J. Díaz de Castro.

Concurso n.º 7.  
 Cuerpo: Profesor Titular Universidad.  
 Área de conocimiento: Economía Aplicada.  
 Presidente Titular: D. Manuel Martín Rodríguez.  
 Vocal Secretario Titular: D. Juan Torres López.

Concurso n.º 8.  
 Cuerpo: Profesor Titular Universidad.  
 Área de conocimiento: Lógica y Filosofía de la Ciencia.  
 Presidente Titular: D. Pascual Martínez Freire.  
 Vocal Secretario Titular: D. Antonio Benítez López.

Concurso n.º 9.  
 Cuerpo: Profesor Titular Universidad.  
 Área de conocimiento: Historia Medieval.  
 Presidente Titular: D. José E. López de Coca Castañer.  
 Vocal Secretario Titular: D. Francisco Alijo Hidalgo.

Concurso n.º 10.  
 Cuerpo: Profesor Titular Universidad.  
 Área de conocimiento: Arqueología.  
 Presidente Titular: D. Alberto Balil Illano.  
 Vocal Secretario Titular: D. Pedro Radriñez Oliva.

Concurso n.º 11.  
 Cuerpo: Catedrático Escuela Universitaria.  
 Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación.  
 Presidente Titular: D. Francisco Rivas Martínez.  
 Vocal Secretaria Titular: D.ª Rosa Ana Clemente Esteban.

Concurso n.º 12 y 13.  
 Cuerpo: Profesor Titular Escuela Universitaria.  
 Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.  
 Presidente Titular: D. Manuel del Campo del Campo.  
 Vocal Secretario Titular: D.ª Alicia Gómez Blanco.

Concurso n.º 14.  
 Cuerpo: Profesor Titular Escuela Universitaria.  
 Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.  
 Presidente Titular: D.ª Luisa Martínez García.  
 Vocal Secretario Titular: D. Manuel del Campo del Campo.

Concurso n.º 15.  
 Cuerpo: Profesor Titular Escuela Universitaria.  
 Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación.  
 Presidente Titular: D.ª Gloria Medrano Mir.  
 Vocal Secretario Titular: D.ª Victoria Trianes Torres.

#### UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Concursos convocados por Resolución de 16.10.1986 (BOE 30.10) en su caso se indica entre paréntesis el número de plazas, el número de orden corresponde al de la Resolución citada.

Concurso n.º 58.  
 Cuerpo: Profesor Titular de Universidad.  
 Área de conocimiento: Prehistoria.  
 Presidente Titular: D. Martín Almogro Gorbea.  
 Vocal Secretario Titular: D.ª Francisco Chaves Tristán.

Concurso n.º 60.  
 Cuerpo: Profesor Titular de Universidad.  
 Área de conocimiento: Prehistoria.  
 Presidente Titular: D.ª Milagros Gil-Masarell Bosco.  
 Vocal Secretario Titular: D.ª Francisco Chaves Tristán.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

*RESOLUCION de 29 de julio de 1987, del Consejo de Gobierno, por la que se resuelve la concesión de subvenciones en materia de medio ambiente.*

Cumplidas por los licitadores los trámites establecidos en los Decretos 299/1984, de 27 de noviembre y 66/1986, de 9 de abril, por los que se regula el procedimiento a seguir para la concesión de los beneficios en esta materia, y elevada la oportuna propuesta por la Agencia de Medio Ambiente, el Consejo de Gobierno, ante la necesidad de ocometer una efectiva política medioambiental, ha resuelto conceder determinadas subvenciones destinadas al fomento de la adopción de medidas anticontaminantes en diversos sectores industriales.

En su virtud, a propuesta del Consejero de la Presidencia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 29 de julio de 1987,

#### RESUELVO

Artículo único. Se otorgan las subvenciones previstas en el artículo 11 de la Ley 38/1972, de 22 de diciembre, de Protección del Ambiente Atmosférico a las empresas que figuran en el Anexo de la presente Resolución, en la cuantía allí señalada, de conformidad con lo dispuesto en los Decretos 299/1984, de 27 de noviembre y 66/1986, de 9 de abril.

Sevilla, 29 de julio de 1987

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

MANUEL GRACIA NAVARRO  
Consejero de la Presidencia

#### ANEXO

NOMBRE EMPRESA	CUANTIA
Almazora Pedro Martín Bravo.	651.046
Aceitunas Sevillanas, S.A.	2.885.934
Sociedad Cooperativa Las Lirios S.A.T. El Romensal	2.088.193
Industria Aceitunera Marciense, S.A.	434.084
Sociedad Cooperativa del Campo «Sor Angela de la Cruz»	1.751.445
Fábrica Aderezo de Aceitunas, Gabriel Navarro Moro	3.378.158
Sociedad Coop. Agropecuaria «Jesús de la Cañada»	538.051
Explotaciones Agrícolas «Los Moreras, S.A.»	1.712.258
Asocio. de Industriales Aceituneros Dos Hermanas	1.581.540
D. José López Mazuelos, S.A.	24.485.368
Cía. Envasadora Loreto, S.A.	308.176
Sociedad Coop. Ltda. Agrosevilla	17.824.585
ECL-España, S.A.	6.511.449
	3.700.844

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO

*ORDEN de 30 de julio de 1987, por la que se dispone el cumplimiento, en sus propios términos, de la sentencia de la Magistratura de Trabajo núm. 2 de Jaén, de 17 de junio de 1987, recaída en autos 238 a 241/87 instados por don Antonio Moreno Corbellas y tres más.*

Ilmos. Sres.:

La Magistratura de Trabajo n° 2 de Jaén ha dictado Sentencia con fecha 17 de junio de 1987 recaída en autos n° 238 a 241/87 seguidos a instancia de D. Antonio Moreno Corbellas y tres más. Dicha sentencia, cuya firmeza ha sido acreditada, dice así en su parte dispositiva:

«Fallo: Que estimando los demandas interpuestas por los acto-

res, sobre reconocimiento de antigüedad, y diferencias dimanantes de este concepto, debo declarar y declaro que a Antonio Moreno Corbellas le corresponden 5 trienios durante el año 86 y 6 trienios a partir de 1.01.87, 5 trienios a Salvador López Rus, al igual que a Francisco López Sarmiento y Jerónimo Millán Manchón, condenan a la demandada Consejería de Fomento y Turismo de la Junta de Andalucía a estar y pasar por ello, así como a abonarle a los actores la cantidad de 96.481 pesetas a cada uno de ellos, por el periodo comprendido entre el 1.1.86 al 31.12.86, en la que está incluido el importe del valor de trienio de 1.235 pesetas mensuales, incrementado con el 10% de interés por mora».

Esta Consejería, a los efectos del artículo 26.3 de la Ley 5/1983 de 19 de julio, ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida Sentencia.

Lo que comunico a V.I.

Sevilla, 30 de julio e 1987

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS  
Consejero de Economía y Fomento

Ilmos. Sres. Viceconsejero y Secretario General Técnico de Economía y Fomento.

*ORDEN de 12 de agosto de 1987, sobre concesión de título-licencia de agencia de viajes grupo A, a Viajes Munda, S.L., con el núm. 1726 de orden.*

Visto el expediente instruido con fecha 22.5.87 a instancia de D<sup>a</sup> Antonia Palonio Arrol, en nombre y representación de «Viajes Munda, S.L.», en solicitud de concesión del oportuno Título-Licencia de Agencia de Viajes del Grupo «A» y

Resultando que, a la solicitud de dicha empresa se acompañó la documentación que previene el artículo 9 y concordantes del Reglamento aprobado por Orden Ministerial de 9 de agosto de 1974, que regula el ejercicio de la actividad profesional que compete a las Agencias de Viajes, y en el que se especifican los documentos que habrán de ser presentados juntamente con la solicitud de otorgamiento del Título-Licencia,

Resultando que, tramitado el oportuno expediente en la Dirección General de Turismo, aparecen cumplidas las formalidades y justificados los extremos que se previenen en los artículos 10, 12 y 15 del expresado Reglamento,

Considerando que en la empresa solicitante concurren todas las condiciones exigidas por el Decreto 1524/73, de 7 de junio y Orden de 9 de agosto de 1974, para la obtención del Título-Licencia de Agencia de Viajes del Grupo «A».

Esta Consejería de Economía y Fomento, en uso de las competencias que le confieren los artículos 39.1 y 44.4 de la Ley 6/1983 de 21 de julio, en relación al Decreto 10/87 de 3 de febrero y Decreto 78/87 de 25 de marzo, así como el artículo 7° del Decreto 231/65 de 14 de enero y artículo 2° del Real Decreto 3585/1983 de 28 de diciembre, ha tenido a bien resolver:

Artículo único. Se concede el Título-licencia de Agencia de Viajes del Grupo «A», o «Viajes Munda, S.L.», con el número 1.726 de orden y Casa Central en Montilla (Córdoba), c/ Puerta Aguilar, n° 19-bajo, pudiendo ejercer su actividad mercantil a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con sujeción a los preceptos del Decreto 1524/73, de 7 de junio, Reglamento de 9 de agosto de 1974, y demás disposiciones aplicables.

Sevilla, 12 de agosto de 1987

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS  
Consejero de Economía y Fomento

*ORDEN de 14 de agosto de 1987, sobre concesión de título-licencia de agencia de viajes grupo A, a Perla Travel, S.A. con el núm 1727 de orden.*

Visto el expediente instruido con fecha 10.3.86, a instancia de D. Manuel Mendez Centeno, en nombre y representación de «Perla